alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Mcal. Lopez Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad				
1509003357	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)				
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION				Documento:	80002491-5
Domicilio: AVDA.MCAL.LOPEZ Nº 5556			Localidad:	ASUNCIÓN	
Tomador: J. FLEISCHMAN Y CIA SOCIEDAD ANONIMA				Documento:	80001490-1
Domicilio: TTE.NICOLAS CAZENAVE Y TTE.VICTOR VALDEZ			Localidad:	ASUNCION	
Fecha de Emisión: 04/11/2022	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 11/10/2022	Vigencia Hasta las: 00:00 hs de 31/01/2023	Plazo en días: 112	Capital Máximo Asegurado.: Gs.	9.800.000

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

36-0009	Según Res.: 279/98	Fec. 24/08/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/11/2022	400.000
TOTAL		400.000

alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003357
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: J. FLEISCHMAN Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.

ALFA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA.MCAL.LOPEZ N° 5556, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.800.000.- (Guaranies: Nueve Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

J. FLEISCHMAN Y CIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en TTE.NICOLAS CAZENAVE Y TTE.VICTOR VALDEZ, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantener la oferta, y en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos que se mencionan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESION, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LA DIRECCION DE RECAUDACIONES Y CENTROS MUNICIPALES" DE ACUERDO AL CONTRATO, ADJUDICADO POR RESOLUCION N° 1814/2022, RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/2022, ID N° 416.790.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ueno | Seguros

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	6442651666

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)	3357	1

Asegurado:	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	Documento:	80002491-5
Domicilio:	AVDA.MCAL.LOPEZ Nº 5556	Localidad:	ASUNCIÓN
Tomador:	J. FLEISCHMAN Y CIA SOCIEDAD ANONIMA	Documento:	80001490-1
Domicilio:	TTE.NICOLAS CAZENAVE Y TTE.VICTOR VALDEZ	Localidad:	ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 00:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
24/05/2023	31/01/2023	31/05/2023	9.800.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA.MCAL.LOPEZ Nº 5556, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.800.000.- (Guaraníes: Nueve Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

J. FLEISCHMAN Y CIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en TTE.NICOLAS CAZENAVE Y TTE.VICTOR VALDEZ, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(**EL TOMADOR**), con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantener la oferta, y en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos que se mencionan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESION, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LA DIRECCION DE RECAUDACIONES Y CENTROS MUNICIPALES" DE ACUERDO AL CONTRATO, ADJUDICADO POR RESOLUCION N° 1814/2022, RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/2022, Y DA/DC Nro 10 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023, ID N° 416.790.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/05/2023	400.000
TOTAL		400.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 400.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 24 de mayo de 2023

Jorgelina Aguilera
Gerente Administrativo
ueno Seguros S.A.

José Villamayor
Asesor Contable
ueno Seguros S.A.

UENO SEGUROS S.A.